

UNIDOSHOLDING CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA UNIDOSHOLDING CIA. LTDA.

En Guayaquil, a once días del mes de mayo del dos mil veinte, a las nueve horas, por videoconferencia, se reunió la Junta General Universal de Socios de la compañía UNIDOSHOLDING CIA. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes socios: -----

NOMBRE SOCIO	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	% PARTICIP.	CANT. PARTICIP.	VALOR	TIPO PARTIC.
JORGE MANRIQUE GARCÍA TORRES	ECUATORIANA	NACIONAL	4%	200	\$ 200,00	ORD./NOMIN.
JORGE JULIAN GARCIA MIRANDA	ECUATORIANA	NACIONAL	48%	2400	\$ 2.400,00	ORD./NOMIN.
MARIA GABRIELA GARCÍA MIRANDA	ECUATORIANA	NACIONAL	24%	1200	\$ 1.200,00	ORD./NOMIN.
MARIA BELEN GARCÍA MIRANDA	ECUATORIANA	NACIONAL	24%	1200	\$ 1.200,00	ORD./NOMIN.
TOTAL			100%	5000	\$ 5.000,00	ORD./NOMIN.

Los socios registraron su asistencia a la junta mediante correo electrónico, conforme lo establecido el art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, por tanto, se encuentra representado el 100% del capital social pagado de la compañía. Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la Compañía, señor Jorge Julián García Miranda y, por designación de la Junta, como Secretario actúa el señor Franklin Alberto Guerra Aray. Los socios presentes deciden constituirse en Junta General Universal de socios, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario, acerca del ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales Anuales, del ejercicio económico del 2019; 3.- Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio económico del 2019, y; 4. – Nombrar al Comisario de la Compañía para el periodo 2020.** Una vez verificada la asistencia de los socios, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los socios, propietarios del total del capital social que asciende a la suma de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$5,000,00), dividido en CINCO MIL ACCIONES (5.000) ordinarias y nominativas de US\$1.00, cada una. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión de Junta General Universal de Socios, por cuanto se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la compañía, estando dentro del territorio nacional, y cada uno de los socios aceptan la celebración de la Junta General, así como aceptan que la misma conozca y resuelva acerca del único punto del orden del día antes indicado. Acto seguido, el Secretario de la Junta realiza la lectura de los Informes del Gerente General y del Comisario, acerca del ejercicio económico del 2019. Así mismo, el Gerente General expone el Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la

Compañía, del ejercicio económico 2019. La Junta General, después de la respectiva deliberación sobre cada uno de los puntos del orden del día, por UNANIMIDAD de votos, **RESUELVE: 1.- Aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, acerca del ejercicio económico del 2019; 2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Anuales Integrales del ejercicio económico del 2019. En virtud que la compañía no generó ingresos durante el ejercicio económico del 2019, la Junta no tiene nada que resolver en relación a distribución de utilidades. 3. – Nombrar como Comisario de la Compañía para el periodo 2020, al señor Andrés Alfredo Llerena Quimi.** No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las nueve horas cuarenta minutos, el Presidente declara concluida la sesión y concede a continuación el receso necesario para que se redacte el acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con el mismo quórum inicial, leyéndose el acta la cual es aprobada por unanimidad., firmando para su constancia todos los asistentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. – Firman: **Ing. Jorge Julián García Miranda**, Presidente y Socio; **Ing. Jorge M. García Torres**, Socio; **María Gabriela García Miranda**, Socia; **María Belén García Miranda**, Socia, y; **Franklin Alberto Guerra Aray**, Secretario.

Certifico: Que la presente es fiel copia del acta original de junta general de accionistas de UNIDOSHOLDING CIA. LTDA., la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 11 de mayo de 2020.


Franklin Alberto Guerra Aray
Secretario de la Junta